EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDER

CERTIFICA:

Que la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE MOJICONES** identificada con **NIT: 901.440.516-4**, representada legalmente por **JOSUE ELISEO CACERES CACERES** identificado con número de cédula de ciudadanía No. 1.098.150.184 expedida en Concepción, Santander, cumple los requisitos dispuestos en los estudios previos y demás dispuestos por la ley, para desarrollar el objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PUENTE DENOMINADO CUCUBAL, UBICADO SOBRE EL RÍO MOJICONES, EN LAS COORDENADAS 6°52'23.71" N Y 72°24'23.38" O, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDER"*** el contratista presentó los siguientes documentos:

REQUISITOS		CUMPLE	
		SI	NO
1	Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades (Persona Jurídica y Representante Legal)	X	
2	Certificado de existencia y representación legal (Cámara de comercio para personas Jurídicas) o Personería Jurídica.	X	
3	Fotocopias Registro Único tributario RUT donde figure el representante legal actual	X	
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o si es persona Jurídica la del Representante legal	X	
5	Copia Libreta Militar o Situación militar del Representante Legal (cuando aplique)	X	
6	Antecedentes Penales y Judiciales del Representante Legal (no > a 30 días)	X	
7	Certificación RNMC del Representante Legal (no > a 30 días)	X	
8	Antecedentes registro de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes del Representante Legal - Ley 1918 de 2018	X	
9	Antecedentes Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y del Representante Legal (no > a 30 días)	X	
10	Antecedentes Contraloría General de la República de la persona jurídica y del Representante Legal (no > a 30 días)	X	
11	RUC (registro Único Comunal) mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a las Organizaciones de Acción Comunal (OAC)	X	
12	Certificado de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales expedido por el revisor fiscal y/o representante legal	X	
13	Acreditar experiencia en contratos que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas (Si aplica)	NA	
14	Certificación Bancaria	X	
15	Certificación de aportes de la (JAC) Junta de Acción Comunal firmada por el presidente de la mano de obra no calificada	X	

De todos los documentos presentados se extracta que el oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo e invitación, y que forman parte de este procedimiento contractual del estado bajo las reglas de la contratación estatal directa, para el desarrollar el objeto ***"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PUENTE DENOMINADO CUCUBAL, UBICADO SOBRE EL RÍO MOJICONES, EN LAS COORDENADAS 6°52'23.71" N Y 72°24'23.38" O, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDER*".**

Que, considerada la propuesta y hoja de vida, se pudo establecer que la misma cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fueron definidas por la oficina gestora para atender el objeto del presente contrato.

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria y suficiente para atender el **CONVENIO SOLIDARIO**. Según el **CDP 26-00701 del 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

Que, en consideración a lo anterior y la verificación de los requisitos y experiencia realizada por la oficina gestora, la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE MOJICONES identificada con NIT: 901.440.516-4, representada legalmente por JOSUE ELISEO CACERES CACERES identificado con número de cédula de ciudadanía No. 1.098.150.184 expedida en Concepción, Santander**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del convenio solidario, cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PUENTE DENOMINADO CUCUBAL, UBICADO SOBRE EL RÍO MOJICONES, EN LAS COORDENADAS 6°52'23.71" N Y 72°24'23.38" O, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDER".*** El presupuesto y valor del Convenio solidario corresponde al valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($48,997,754.00)** presupuesto oficial estimado de acuerdo con los precios del mercado del sector y el estudio de precios unitarios realizado por la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física.

Con los siguientes aportes

APORTE DE LA JUNTA: Corresponde al 6.12 % del valor total del convenio, es decir, **TRES MILLONES DE PESOS ($3,000,000.00).** Representada mano de obra calificada y no calificada (aportada voluntariamente por miembros de la comunidad), relacionados con apoyo en la administración y logística en la ejecución de los recursos al interior de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

APORTE DEL MUNICIPIO: **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS m/cte. ($45,997,754.00),** que corresponde al 93.88 % del valor total del convenio solidario.

(ORIGINAL FIRMADO)
CRISTIAN ELICEO OLEJUA BETANCOURTH
Secretario de Planeación e Infraestructura Física
Municipio de Concepción